

Noticiero de Soria

Fundador, PASCUAL P. RIOJA

Año de fundación: 1.888.

Hoy Lunes 19 de Abril de 1926

Número de hoy 4.686

¿Quereis vestir con elegancia y economía?

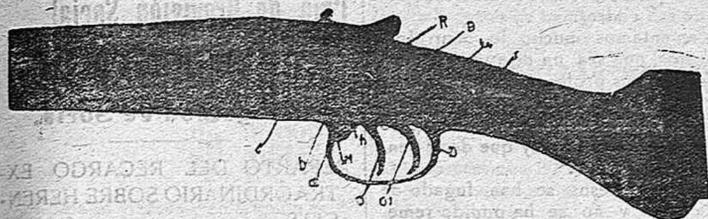
Visitad el conocido y acreditado establecimiento de SASTRERIA de **PONCIANO ANTON CANALEJAS 54, SORIA**, donde se confeccionan a la medida trajes para señora y caballero. GRAN STOK en géneros ingleses y del país, para la próxima temporada.

Puntualidad en la entrega de encargos.

La nueva escopeta de caza con piezas intercambiables

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta.-Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio.

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite CATALOGO GRATIS mencionando este periódico.

Módulo PARATODOS garantizado. Sistema SARASQUETA patentado.

TODAS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

TODAS

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azcaados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

El mejor café

Para Familias:	Café «LA GARZA»
Para Hoteles:	id. id.
Para Internados:	id. id.
Para Regimientos:	id. id.
Para Restaurants:	id. id.
Para Cafés:	id. id.
Para Bares:	id. id.
Para Casinos:	id. id.
Para Conventos:	id. id.
Para Seminarios:	id. id.
Para Colmados:	id. id.
Para Cooperativas:	id. id.

Es el Café más puro y de más rendimiento.

Pida en comestibles café LA GARZA, empaquetado, de tueste natural ó torrefacto.

Pero exijalo en los envases de origen, precitados, porque no es legítimo café LA GARZA el que se vende en otra forma.

Para los comerciantes:

Cafés LA GARZA Córcega 213-BARCELONA.

AVISO. Daremos exclusiva de venta de nuestros cafés empaquetados a tienda importante en todos los pueblos donde no tengamos toda vía concesionarios.

- ARBOLES Y PAJAROS -

Cuando resurge la Naturaleza hermosa con las tibias auras primaverales después del invierno nostálgicos, son factores esenciales de la belleza campestre, los árboles que coloranse con los matices más diversos y los pájaros que en gorjeos y trinos amorosos pululan por la campiña, amenizando con su alegría el silencio de las frondas y la monotonía de los manchones del paisaje.

Unos y otros son útiles a la economía de las forestas y de los predios culturales. Los árboles fomentan la riqueza del país, los pájaros higienizan la atmósfera y limpian de insectos y larvas los arbustos y plantíos. El árbol es altamente útil y bienhechor de la humanidad, en todas las naciones es respetado y propagado su replanteo. El beneficio que los pájaros exterminadores de gusanos é insectos que rastrean por las herbáceas hortícolas es mayor que el daño ocasionado con sus puntiagudos picos en las delicadas plantas.

Efectivamente, no ha muchos años, el príncipe Enrique de Prusia, en vista de los daños que los pájaros ocasionaban en sus plantíos ordenó la exterminación de toda clase de aves que por sus dilatadas fincas revoloteasen, concediendo un premio en metálico por cada pieza muerta que se le presentase; en corto tiempo quedaron limpias

sus fincas de pájaros, más su asombro fué grande al observar que al año siguiente multitud de insectos y gusanos inutilizaban no sólo el fruto de los arbustos y árboles sino las plantas mismas volviendo de su acuerdo invitó con premios de una ó varias monedas á todo súbdito suyo que llevase á sus fincas pájaros y aves para la repoblación de su fauna.

Hemos visto en varias escuelas de niños el cartelito: no tocar á los pájaros.—Los pájaros benefician al agricultor. Y estas máximas debieran fijarse en todas las aulas elementales, inculcando los maestros el respeto á los árboles y los pájaros, pues son los niños sus más cruentes enemigos.

En los albores de la luz y ante la perspectiva de la sonriente Naturaleza, cuando el ocaso del astro rey lo mismo que en las siestas estivales causan los árboles nuestra admiración al contemplar sus frondas en las cresterías de las sierras y en lo hondo de los Valles, su riqueza es inestimable y su copudo ramaje preserva la terrosa superficie de los ardores caniculares al propio tiempo que en ellos anidan los pájaros que con sus gorjeos rompen la monotonía del paisaje causando grata emoción y beneficio á la humanidad.

MIGUEL ANCIL.

La acción económica del Protectorado

AGRICULTURA.

No hay riqueza de base más sólida que la agrícola. Esta persiste á través de todos los tiempos y de todas las vicisitudes. Fundamento de la vida y prosperidad de los pueblos, es un delito de lesa patria y de lesa humanidad, el atentar contra ella.

Los tres elementos naturales que precisa toda producción agrícola, son tierra, sol y agua. Los dos primeros no es necesario ponderarlos, de sobra es conocida su pontencialidad en esta zona. La naturaleza, si bien no es pródiga de agua, tampoco es tan avara que no podamos aspirar á una producción, más que mediana, buena; las condiciones climatológicas de nuestra región son muy superiores á las de la meseta central de la Península ibérica y además, ahí están las aguas del Muluya y del Kert esperando las obras de ingeniería para que fecunden la tierra.

Tenemos dos zonas agrícolas que atender, una extensa y otra reducida; las dos merecen igualmente nuestro interés.

Para la reducida, que es la que comprende la zona de soberanía, ha llegado la hora de su consolidación, con la promulgación de la Ley de 4 de Agosto de 1922 y el Real Decreto de 27 de Marzo de 1925, si en su cum-

plimiento, prevalece el amplio espíritu que informa dichas soberanas disposiciones y no se mermán sus justos beneficios, con necesidades de guerra y urbanización que, con ellos, deben y pueden armonizarse. En este principio de armonía y de justicia, confían los esforzados agricultores del campo exterior.

Las explotaciones, propiamente agrícolas del protectorado, tienen un campo de desarrollo en ciento treinta mil hectáreas, deseminadas por la zona actualmente ocupada, aparte de la que podríamos llamar de primera línea.

En uno de estos interesantes trabajos, el culto auditor don Miguel Gamba, dice que dos condiciones exige la colonización sin cuya concurrencia no se concibe que pueda prosperar: la seguridad personal que proporciona la pacificación y la seguridad en el ejercicio de los derechos derivados de la propiedad territorial, mediante una organización de esta, que permita movilizarla fácilmente y que asiente sobre bases sólidas el crédito inmobiliario. Si falta el primer requisito el colono no arriesga su vida; si falta el segundo, no arriesga su capital.

Al estado corresponde ejercer esa doble industria de seguridad, como la llamada Molinari y, á los colonos, acogerse á los beneficios del seguro.

Cuando esa pacificación ha sido reconocida por las autoridades legítimas de la nación protectora, no ya consintiendo, sino autorizando y excitando á los colonos á que vayan á consoli-

dar la obra del Ejército, movilizándolo las riquezas naturales de la región, como ocurrió en los años anteriores á la desventura, es un postulado de Derecho Natural que las víctimas de la rebelión deben ser indemnizadas, no sólo de los daños materiales sino de los morales sufridos.

Y ésta es la primera conclusión que se deduce lógicamente de los hechos como fundamental para poner en producción las tierras de la región de Melilla: indemnizar á los damnificados por la rebelión del año 1921.

La seguridad en el ejercicio de los derechos derivados de la propiedad territorial, queda garantida con la sabia ley que instituyó el Registro de Inmuebles en la Zona; pero ¿cuántos se han acogido á él...? ¿Cuál es el número de fincas inscritas...? Reducidísimo número y esto, constituye un obstáculo formidable á la colonización.

Se encuentran extraordinarias dificultades para efectuar las compras de los terrenos y se impone una disposición legal que haga obligatoria la inscripción, lo que facilitará las transacciones de la propiedad rústica y constituirá una garantía hipotecaria, la única sólida para el crédito que necesita el agricultor para conseguir que un banco agrícola opere en la zona.

De esa obligación de la inscripción en plazo fijo, se obtendrá á su vez el beneficio de quedar extensas zonas de terreno sin propietario definido de las que podrá incautarse el Majzen y entregárselas á la nación protectora en propiedad en usufructo, ó bajo la forma de venta á título de rasarcimiento de los gastos efectuados en Marruecos en cumplimiento de su misión.

Y como dice muy bien el profundo africanista señor Lobera en uno de sus múltiples trabajos, en Marruecos, un derecho consuetudinario, más fuerte que la ley, ha permitido enajenar toda clase de bienes majzen y hasta hábites, pues los comentaristas del derecho malaquita, vigente en Marruecos, admiten incluso que estos últimos, en esencia inalienables, pueden cambiarse por especies y entre estas especies figura el dinero.

Sería un medio éste—agrega—de justificar la venta de tierras improductivas al Majzen y necesarias á la colonización. Así se procedió en Tunes con los bienes Beycales; así se procede hoy en la zona francesa.

En igual forma, el Majzen podría vender ó ceder esas tierras inscritas por particulares en el registro de la propiedad, en preclas capaces por su producción y condiciones de sustentar á una familia de labradores.

Sería una medida complementaria de la anterior é igualmente beneficiosa, el someter á contribución fiscal los terrenos baldíos para estimular á sus propietarios á ponerlos en producción.

Teniendo ya una base de crédito en la propiedad, de los terrenos puede establecerse un Banco Agrícola el que, con hipotecas sobre aquellos y la garantía mancomunada de Sindicatos de la región que se formen, adelanten á cada agricultor el dinero necesario para sus explotaciones.

En los zocos, y bajo la custodia de las autoridades indígenas y con la garantía de las inter-



LA NIÑA

Rafaela Garcés Gonzalez

Falleció en esta Ciudad el día 16 de Abril de 1926

A LOS 10 AÑOS DE EDAD

Q. S. G. H.

Sus padres D. Alejandro y D.^a María de los Angeles; hermanos Antonio, Luis y Julio, tíos, primos y demás familia:

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad le quedarán reconocidos.

Soria 19 de Abril de 1926.

vencciones, se construirían si os para guardar el grano desde la recolección hasta la venta.

La Granja Agrícola experimental de Melilla debe dotarse de medios y elementos suficientes para que, por un alquiler módico, los facilite a los colonos para efectuar las faenas agrícolas por métodos intensivos.

Letrados e ingenieros agrónomos, deben estudiar una ó varias formas de contratos de aparcería entre españoles e indígenas y realizando una intensa labor divulgadora en los zocos, con el estímulo del beneficio que les puede reportar esa asociación con el español en explotar tierras que tienen en baldío, ó que las explota deficientemente, intensificar la producción en toda la zona.

Como anexo a la agricultura y más como su hermana siamésa, la ganadería debe fomentarse y los técnicos de ella de que tan competentes figuras existen en Melilla, pueden dar las soluciones prácticas para llevarla a cabo.

Nuestros montes tienen una riqueza forestal no despreciable, que también la incuria y el abandono por obscuridad en las inteligencias ó intereses pequeños y egoístas están a punto de destruir con el carboneo despiadado, al que el servicio forestal de la zona va poniendo coto.

La tizra es una especie arbórea digna de ser conservada y técnicamente aprovechada como primera materia curtiembre de inapreciable valor. Los acebuches deben utilizarse para efectuar injertos con especies olivereras y los espartizales pueden ser base de una industria de tanto consumo como la pasta de papel, primera, materia de que podía abastecer el mercado nacional. Y, por último, las condiciones climatológicas de esta región permiten rápidos desarrollos al eucalipto y al chopo. Basta asomarse a las dunas de Ismoar para comprobar el beneficio de una acción forestal con pequeño sacrificio pecuniario.

FRANCISCO DE LAS CUEVAS

Certámen Nacional Pedagógico

Organizado por la Asociación Provincial de Maestros de Soria.

NUEVOS PREMIOS

Después de publicada la convocatoria de este importante Certámen, autorizado oficialmente por la Dirección general de 1.^a enseñanza, se han recibido los siguientes premios:

Uno de 500 pesetas de la ilustre agrupación de cultos y entusiastas sorianos, conocida con el nombre de

«Centro de Numancia», de Buenos Aires, para el tema número 9.

Con paisanos de este temple y altura de miras se abre siempre el corazón a la esperanza de un porvenir más risueño para nuestra provincia. Dignos de aplauso y loa son estos beneméritos sorianos.

Otro de 50 pesetas del digno Director de esta Sucursal del Banco de España, D. Joaquín Castellarnau, para el tema número 12.

Una hermosa escribanía, de la «Escuela Moderna», para el tema núm. 7.

También han ofrecido objetos de arte las importantes revistas pedagógicas madrileñas «El Magisterio Español» y «El Magisterio Nacional» que serán adjudicadas a los temas 7 y 17 respectivamente.

El total de premios en metálico de este Certámen asciende a 5.050 pesetas y varios objetos de arte.

Gustosos hacemos públicas estas noticias para que lleguen a conocimiento de todos los Maestros estudiosos y les recordamos que el plazo de admisión de trabajos termina el día 30 de este mes.

La Cruz del Camino.

Está grabada en la tosca piedra que bordea el camino. Es un recuerdo piadoso; es una evocación funeraria. La colocaron manos amigas, otros trabajadores. Pios y reverentes éstos, cuando por su lado pasan, se descubren fervorosos y rezan la fervida oración de su cristiana fé, que allí sucumbió, por ganar su pan un desgraciado, un pobre obrero del camino.

Esa Cruz grabada en piedra la hemos encontrado en tantas veredas por cuantas circuitó el hombre del trabajo; en un recordo en una planicie, pero siempre nos sorprendió este triste recuerdo que nos arrancó también a nosotros una oración tierna y sentida, oración fervorosa por los hijos del trabajo.

Hin pasado muchos años. Nuestro inolvidable padre, cristiano y bueno, nos enseñó su significado y nos mandó rezar. Y desde entonces, ya casi viejos, nunca jamás al pasar por las rutas esas donde se yergue pobremente esa tosca piedra signada por una Cruz, dejamos de rezar, de recordar fervorosos al pobre caminante, al que allí sucumbió por ganar un mendrugo de negro pan.

Van pasando los años; yo no se si es incuria espiritual, ó es olvido fraterno lo que sienten los hombres, pero lo cierto es que en su mayor parte, sean trabajadores ó afortunados, unos y otros pasan indiferentes y fríos sin descubrirse siquiera, sin formular una breve oración ante la umilde piedra que es todo un símbolo y un recuerdo.

Ya no es esto solo: ni siquiera esa tosca piedra ni esa sencilla Cruz señalan el lugar de la desgracia, para que alguien, carita-

tivo y cristiano, pueda recordar al extinto en su deber.

Se enseñoreó el egoísmo de la dureza en el corazón de los hombres.

Parece así como si esas máquinas de la velocidad se llevarán con su vertiginosa marcha toda la tradición fraterna, todas las exteriorizaciones de la santa caridad. Y las demás se contagiaron en el olvido y en él ningún amor por sus semejantes y hermanos.

En mi cariño, por los olvidados y por los desgraciados, yo seguiré descubriéndome ante la piedra simbólica y santificada, desgranando mi oración, como me enseñó aquel padre bueno, cuando inicié mis primeros pasos por la vida.

Que esa Cruz del camino habla de misericordias, pero también de deberes de santa fraternidad a todos los hombres de todas las castas.

PETRONIO.

PRÁCTICANTE en medicina y cirugía, con más de veinte años de práctica, en partidos y pueblos de importancia, se ofrece.

Informará don Victoriano A. S. r. miento. Villangómez.—Burgos

3-4

Nuevo Raid.

¿UN RAPTO?

Es de rumor público que hace muy breves días desapareció de un Colegio de internas de esta capital, una alumna de unos 20 años, señorita tan bella como simpática, natural de un pueblo de esta provincia.

Como en estos momentos de gran expectación para el público y para nuestros lectores hubiese sido el preciso de informarles, hemos tratado de hacerlo pero podemos asegurar que en los centros oficiales no hay ninguna noticia que tal hecho d'late.

No hay noticias en ningún centro de investigación—Nadie a estas fechas se ha quejado—El vuelo seguiría su curso sin interrupción...!

Solo podemos dar como rumor público, sin adelantar ningún detalle nuevo y sin comentarios al caso, que lo que por todos es conocido.

Parece ser, se dice y se comenta, que el pasado miércoles por la mañana se presentó en el citado centro de enseñanza, un joven bien parecido, de unos 25 años, hombre culto y educado, y por lo visto persona de carrera.

Se cuenta, que el joven en cuestión solicitó figurando ser tío de la señorita, que a ésta le permitiesen salir a comer con su tío, y una vez obtenido este permiso de sus superiores, la joven en compañía de su tío tomó un automóvil de alquiler de esta capital el que los condujo a la villa adamanina donde a la salida del pueblo despidieron al conductor del coche, no sin antes entregarle una misiva para determinada persona de esta capital.

Enterada de esta carta la citada persona comenzó el movimiento y busca de la señorita la que ya había volado.—Este es el rumor público, el que como empezamos diciendo al trazar estas líneas, hemos oído comentar a infinidad de personas que pueden estar más mal, más bien, ó peor informadas.

**

Al terminar esta pequeña información de rumor público, nos visita persona autorizada a quien oímos relatar el hecho y quien nos ruega lo hagamos constar por ser la verdad del hecho lo que transcribimos:

Efectivamente un joven fué al Centro de enseñanza solicitando permiso para que la señorita saliera, pero el permiso fué negado, apesar de la insistencia del solicitante.—Por tal motivo la alumna quedó en el Colegio no salió con él, como se dice—Ahora bien: en momentos que el Colegio dedica a la oración, seis de la tarde, fué cuando la palomita voló sin que nadie se di se cuenta, ni nadie por lo tanto pudiera evitarlo, pues de haber notado la menor cosa se le hubiesen cortado los vuelos.

Conste pues, que esto nos comunica persona autorizada, persona que nos merece toda clase de consideraciones y a quien podemos dar merecido crédito; deduciendo de estos hechos, que la bella joven se escapó por su cuenta y riesgo; no con permiso.

Se nos dice también que la misma noche esta señorita se presentó en casa de sus padres.

Lamentamos mucho lo ocurrido y creemos, que sea un disgusto mayúsculo para sus profesoras que tanto se preocupan de la educación de sus alumnas como de su custodia, pero que en casos tales, hay que decir pensando con lógica:

Muchos presos se han fugado de sus celdas y no se ha podido remediar.

Escena en el siglo XV.

POR JESÚS GARCÍA DE DIEGO.

Sol puro de una mañana del plácido mes de mayo. Se ve nieve en el Moscayo tras de la vega soriana.

Can una moza serrana a orillas del manso Duero fabla suave y lisonjero el Marqués de Santillana.

Non vi en la frontera meca tan fermosa... le dice, y espera réplica donosa.

Y ella: Bien vengades le dice riendo, que ya bien entiendo lo que demandades.

Vos sois caballero y yo soy vaquera; amar non lo espero. nio Dios lo quisiera.

Y él dice: Beldad Non hay cual la veo que quita el deseo de la libertad; más no sois villana si soy caballero y en esta mañana jurároslo quiero

Moça tan fermosa será aunque os ombre, unida a mi nombre por siempre gloriosa.

Queda la moza serrana a orillas del manso Duero, pensando en el caballero entre mohina y ufana.

Luce la vega soriana bajo el puro sol de mayo... y sigue rumbo al Moncayo el Marqués de Santi lana.

Espectáculos

Teatro principal.

Con ilenos revosantes, se pasó ayer por la pantalla de este teatro «Gigantes y Cabezudos» afor tudada producción española basada en la zarzuela de igual título, y que tuvo el felicísimo éxito que la expectación por veria hizo esperar.

Muy bien la rondalla y discretos los coros y cantadores de jota.

En vista del éxito obtenido, se

pasará hoy, también completa, *Gigantes y Cabezudos*.

Centro Franciscano.

La película «El cuarto moquetero» proyectada ayer resultó según se había previsto una de las mas finas y bien hechas que actualmente se ven. Agradó mucho.

El miércoles y sábado próximos dará conferencias en este Centro a las siete y media de la tarde (ora oficial) el doctor don Mariano Iniguez, sobre el tema «El Cáncer en España» a las que están invitados los señores socios y familias.

Palace-Cinema.

Para mañana martes se anuncia la hermosa comedia sentimental titulada «Juventud, divino tesoro!» de la que son protagonistas la encantadora Mari Menti y Jack Milong.

Se trata de una oista que gustará muchísimo, por el asunto que es muy interesante; por la fotografía que es magnífica y por la interpretación, verdaderamente afortunada.

El próximo domingo, «El fantasma de la Opera».

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

Delegación de Soria.

REPARTO DEL RECARGO EXTRAORDINARIO SOBRE HERENCIAS.

El Instituto Nacional de Previsión, con motivo del XVIII aniversario de su creación, ha acordado hacer el segundo reparto de la recaudación hecha por el recargo sobre las herencias entre parientes lejanos y extraños.

Este segundo reparto se hace entre todos los asalariados que estando afiliados al Régimen obligatorio de retiros en el Instituto Nacional de Previsión, en cualquiera de las Cajas Colaboradoras o en alguna de las estafetas de la Caja Postal de Ahorros, y habiendo pagado por ellos sus patrones algunas cuotas, hayan cumplido los 65 años DURANTE EL AÑO 1924.

A todos ellos se les entregará, por una sola vez, la cantidad CUATROCIENTAS PESETAS además del saldo que tuvieren en su libreta de capitalización.

Todos los que estén en condiciones y vivan en las provincias de Burgos, Logroño, Segovia y Soria, deberán dirigirse a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en Burgos o a cualquiera de las Delegaciones que tiene establecidas en las capitales de las citadas provincias.

Basta con que el interesado nos diga en una carta:

«He cumplido los 65 años el día... de... de 1924 y he sido afiliado al régimen de retiros obreros por el patrono D.... de.... (tal pueblo).»

Si no supiera si estaba o no afiliado, nos dirá;

«He cumplido los 65 años el día... de... de 1924, e ignoro si he sido afiliado al régimen de retiros obreros. He trabajado estos últimos años para... (aquí debe citar el nombre y domicilio de todos los patronos para quienes haya trabajado desde el año 1921).»

Con todos estos datos, esta Caja tramitará el expediente oportuno si tiene derecho a la bonificación, o contestará al interesado diciéndole que no tiene ese derecho y los motivos por los cuales no le ha adquirido.

Se recuerda una vez más la obligación que tienen los patronos de afiliarse a sus obreros o empleados que ganen menos de 4 000 pesetas anuales, y a estos, que ellos mismos deben velar por sus derechos secundando la acción de la Caja, avisando a esta si sus patronos no los hubiesen inscripto en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero, pues los patronos que no cumplen con este deber que la ley les impone, no solo privan a sus asalariados de los 10 céntimos por cada día de trabajo, sino también de la bonificación ordinaria con que el Estado contribuye para crearles pensión de retiro o capital reservado, de las extraordinarias, como aquella del recargo sobre herencias, y a las obreras, además de las 50 pesetas del Subsidio de maternidad, que también entrega el Es-

tado por mediación de la Caja a toda obrera, que estando afiliada, de a luz. Se recuerda así mismo, que las porteras están incluidas en el Régimen y deben ser afiliadas cualquiera que sea la remuneración que perciban, en salario, alimentos, habitación, etc.

La Inspección regional del Retiro Obrero, procederá reglamentariamente y a la mayor brevedad, especialmente, contra todos aquellos patronos que no hubiesen afiliado a estas asarriadas.

Revista de Somatenes.

Ayer domingo tuvo lugar en el Cuartel de Santa Clara, la revista anual de los somatenes de este partido, celebrándose en honor de la excelsa patrona de éstos Ntra. Sra. de Monserrat una misa de campaña oficiada por el sacerdote D. Luis González dando escolta al altar, el Sub-cabo D. José M. Sanz y cuatro somatenistas a sus ordenes, asistiendo el Sr. Gobernador civil y demás autoridades así como representaciones de todos los centros docentes y numeroso público.

El acto fué amenizado por la Banda de música provincial cornetas de la Guardia civil y Cruz Roja.

Después de terminar dicho acto fueron obsequiados los invitados con un expedito lunch.

Caja de Ahorros de Soria.

El pasado viernes y en reunión celebrada por el Consejo de Gobierno de esta institución se aprobó la reforma del Reglamento por que hasta la fecha se ha venido rigiendo.

El proyecto de reforma aprobado y que tendrá vigencia, tan pronto como sea aprobado por el Gobierno, fué redactado por una ponencia designada en la referida Junta.

Aun cuando en la reforma del Reglamento se declaran amovibles los cargos de la Junta Administrativa, continuarán al frente de ella el actual Director y Sub-directores que hasta la fecha han venido rigiéndola tan brillantemente.

EN LA AUDIENCIA.

El día 13 de los corrientes se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra los vecinos de Santa Cecilia Florencio Martínez Jimenez, Francisco Jimenez Calleja, Marino Carrillo González y Francisco Callejo Santolaya.

El señor Fiscal, calificaba un delito de hurto y solicitó se impusiera a cada uno de los procesados la pena de seis meses y un día de prisión correccional accesorias y costas.

La acusación privada, fué sostenida por el elocuente abogado señor Posada, quien solicitó se impusiera a cada uno de los procesados la pena de un

año ocho meses y un día de prisión correccional, como autores de un delito de robo.

La defensa encomendada, al culto letrado señor Arjona solicitó la absolución de los cuatro procesados, por no ser culpables de los hechos de que se les acusaba.

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo libremente a los cuatro procesados y declarando de oficio las costas.

Legia marca DUERO

Es la mejor, no contiene sustancias corrosivas y es altamente desinfectante.

Pedirla en todos los Establecimientos de Soria y su provincia. Fabricante: BLAS SANZ.—Plaza Vizconde de Eza, número 4 bajos—Soria.

-1-27-

NOTICIAS

La gripe en la provincia

Se nos dice que están atacados de esta enfermedad los pueblos de Utero Sotos del Burgo, Valdemaluque y algunos otros limitrofes.

En algunos de ellos se cuentan más de 100 casos de enfermedad, si bien hasta la fecha es benigna.

Para los Aviadores «Plus Ultra».

Hemos recibido del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad la cantidad de 296 pesetas con 30 céntimos para engrosar la suscripción de nuestros intrepidos aviadores.

Enlace.

El sábado 17 del actual tuvo lugar en la Iglesia del Salvador el enlace matrimonial de la señorita Rufina Sanz Herrero con el joven Cayetano Jimenez Hernández hijo del conocido hortelano de esta Antonio. Fueron padrinos el tío de la novia don Ignacio Sanz Valdecantos, maestro jubilado en Almarza y la hermana del novio, Teresa.

Los invitados fueron obsequiados en casa del padre del novio con espléndida comida. Por la tarde la gente joven se entregaron al baile.

A los recién casados eterna luna de miel y a los familiares mucha salud para que los vean y vir felices.

Ultima novedad.

El conocido industrial de esta localidad Silvano Ballesteros dueño de la Peluquería «La Higiénica» Ofrece a sus muchos clientes y público en general, los nuevos servicios de Ondulación Marcel, en peinado de señoras, lavados de cabeza y corte de pelo ultima novedad titulada a lo Garçon.

Fallecimiento.

El día 16 del corriente falleció en esta ciudad la virtuosa señora Doña Isabel Lopez de Cerain, Viuda de Jimenez. Su muerte ha causado gran impresión en Soria donde se la quería mucho a tan distinguida dama.

A sus apenados sobrinos Don José y Don Rafael y demás familiares nuestro sentido pésame.

El mismo día dejó de existir después de larga enfermedad la preciosa niña Rafaela Garcés González, hija de nuestros queridos amigos y paisanos don Alejandro y doña María de los Angeles, a quienes como a los hermanitos de la finada acompañamos en su justo dolor.

Ayer 18 falleció la bondadosa señora doña Apolonia Blanco Martínez esposa de nuestro estimado amigo don Donato Pastor Bartolomé, Oficial de la Delegación de Hacienda de esta ciudad.

Esta tarde ha tenido lugar el entierro de tan bondadosa señora el que ha sido una gran manifestación de duelo.

A su desconsolado esposo y familia nuestro más sentido pésame en la fatal desgracia que les apena.

Grata visita.

Hoy nos ha visitado nuestro distinguido amigo don Armando Aparicio, Gerente de la Sociedad Continental de Alimentación de Zaragoza, quien en viaje de negocios pasará breves días en esta provincia.

Sea muy bien venido.

¡Por fin!

Han dado comienzo a las obras de reparación del manjoratorio de la Plaza Mayor. ¡Ya era hora!

Felicitemos por su decisión al Ayuntamiento, y esperamos que también rezojará el urinario de la Dehesa.

Misas.

Mañana Martes, 20, en la Iglesia del Salvador de esta Ciudad, desde las ocho y media en adelante, se celebrarán misas por el alma de doña Petra Soria Ruiz de Rabal, que falleció el día 18 de Abril de 1924.

Su esposo, hijos y demás familia, agradecerán su asistencia.

Vendo Sillería moderna, máquina de coser, máquina de escribir, y cama. En la Administración de este periódico informarán.

Santa Teresita del Niño Jesús.

Con gran solemnidad y asistencia de fieles se ha celebrado en la Iglesia del Carmen de esta ciudad un triduo en honor de dicha santa que llevó por nombres los de María Francisca Teresa natural de Lisia (Francia). Fué hija de Luis Estanislao y Celia.

Los sermones a cargo del Revdo. P. José Miguel, carmelita de la residencia de Logroño, han sido dechado de oratoria enalteciendo las virtudes de la nueva Santa Teresita del Niño Jesús.

Por nuestro Patrón SAN SATURIO

SUSCRIPCION para el Regalo de una capa y corona para nuestro anacoreta.

Todos cuantos sorianos y devotos del Santo deseen contribuir a tal fin pueden hacerlo en esta Administración de NOTICIERO DE SORIA desde la pequeña suma de 0'25 céntimos en adelante.

Pesetas

Suma anterior...	984,75
D. Cipriano Calonge...	3,50
Unas devotas del Santo...	5,00

Total..... 993,25

Sigue la suscripción.

A los Toros.

Hoy han salido para la villa admanantina varios automóviles de esta localidad, con infinidad de aficionados a la fiesta taurina, igualmente se han visto tomar el tren especial a un nutrido grupo de personas que iban a disfrutar de las faenas de los afamados diestros Mesa y Tabernerito.

En el próximo número nos ocupa remos de la reseña.

SE VENDE BARATISIMA

Una máquina de escribir marca SUM, seminueve, con escritura visible; puntuación completa, teclado sencillo y

con su funda transportable; se garantiza su buen funcionamiento.

Informará P. Maseda, Zapatería, 12, Soria.

Cultos.

El próximo miércoles Las Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, celebrarán solemnes cultos en honor del Patrocinio de San José.

A las 8 de la mañana (Hora Oficial) Misa de Comunión.

A las 11 (H. O.) Misa Solemne, exposición de Su Divina Majestad, con Sermón que predicará un R. P. Franciscano de esta residencia, terminando estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo.

REMITIDO (1)

Sr. Director de Noticiero de Soria.

Muy señor mío. Habiendo leído en «La Voz de Soria» la desaparición misteriosa de una señorita de un Centro educativo, te agradeceré hagas constar en el periódico, que tan dignamente diriges, que ese hecho no ha tenido lugar en el Colegio de la Presentación que dirigen las señoritas Escudero.

Te da las gracias anticipadas tu afectísima S. S.

PURIFICACION ESCUDERO

Directora del Colegio de la Presentación.

Soria 17 de Abril 1926.

(1) Igualmente he mandado estas líneas a los demás periódicos de esta localidad «Avisador Numantino», «La Voz de Soria» y «Porvenir Castellano.»

Correo y Telégrafo.

Nuestro aviador Estevez y su mecánico Calvo, han sido encontrados.

España tiene una alegría inmensa.

Primeras noticias.

Cómo fueron encontrados.

El Cairo, 17.—La primera noticia del hallazgo del capitán Estévez se tuvo por un radiograma de Amman, que decía lacónicamente: «Piloto, hallado».

En los primeros momentos hubo gran confusión porque se creyó que había sido hallado muerto.

Posteriormente se fueron recibiendo casi simultáneamente noticias de Biglad, Jerusalén y Amman ampliando detalles y entonces se supo que había sido hallado con vida, aunque en condiciones de cansancio que le impedían continuar andando, además de tener muy hinchados los pies.

Uno de los aviadores ingleses que reconocía el terreno donde se suponía que podían encontrarse los aviadores españoles, creyó advertir la presencia de un hombre a unas 40 millas de distancia

de donde se encontraba el avión español.

Aterrizó y comprobó, en efecto, que se trataba del capitán Estevez, a quien encontró extenuado y sin poder avanzar, pues tenía los pies inflamados y llenos de ampollas. El aviador inglés le trasladó a su aparato y remontó el vuelo, conduciéndole a la estación sanitaria inglesa.

Las indicaciones hechas por el capitán Estevez respecto a la dirección que había tomado Calvo al separarse de él para ver si encontraba algún auxilio han sido las que han servido de base para continuar las indagaciones y hallarlo poco después.

Practicado un nuevo reconocimiento del terreno, pues de las declaraciones de Estevez se deducía que el mecánico Calvo no debía hallarse muy lejos, se encontró, en efecto, a este último a unas 25 millas más allá de donde había aparecido Estévez.

Hubo de ser auxiliado al mismo, sin poderse trasladar al avión para conducirlo al puesto británico de socorro, pues su estado no le permitió.

De las noticias recibidas se deduce que el capitán Estevez se encuentra muy animado y bastante bien de salud, aparte del estado de extremo agotamiento en que estaba.

También el estado del mecánico Calvo es satisfactorio, a pesar de los terribles sufrimientos padecidos a causa de una marcha forzada en pleno desierto.

Cuando fueron encontrados el capitán y su piloto se hallaban separados por una distancia de 25 kilómetros, aproximadamente.

Conmueve pensar los sufrimientos que pasarían los infelices aviadores para recorrer sin alimentos y sin agua sesenta y tantos kilómetros de terreno arenoso bajo un sol abrasador y azotados frecuentemente por las nubes de arena, que en muchas ocasiones defendrían su lenta y penosa marcha.

Así se comprende el lamentable estado en que fueron encontrados por los aviadores ingleses, que con esa hazaña han cumplido el compromiso de honor que ellos mismos se impusieron de no cejar en sus esfuerzos hasta encontrar a sus compañeros españoles.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo Fernández & C., Canivell y Compañía.—Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

Tip. del «NOTICIERO DE SORIA.»

Compañía Telefónica Nacional de España

Suscripción pública de 50.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una con dividendo del 7 por 100 anual acumulativo. A contar desde el primero de marzo de 1926

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 25 de agosto de 1924, se ofrecen de preferencia en suscripciones al mercado español. La suscripción se cerrará, lo más tarde, el día 30 de abril actual.

No habrá prorrato

Los pedidos se servirán por el orden en que se reciban, debiendo abonarse en efectivo, al efectuarlo, la suma de pesetas 500 por cada acción suscrita. Para más detalles pídase prospecto.

Puntos de suscripción

En Madrid: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Internacional Banking Corporation y Banco Internacional de Industria y Comercio.
En Bilbao: Banco Urquijo Vascongado, Banco Hispano Americano.
En Barcelona: S. A. Arús Gari, Banco Hispano Colonial, Banca Marsanz S. A. Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.
En Oviedo: Banco Herrero.
En Gijón: Banco de Gijón y Banco Minero Industrial de Asturias.
En San Sebastián: Banco de San Sebastián y Banco Urquijo Guipuzcoano.

SEGURIDAD ABSOLUTA

En los locales que tienen instalados cierres de

Alberto Santamaría

Ronda de San Antonio, 72.—Barcelona

ELEGANCIA COMODIDAD Y FACILIDAD DE COLOCACION Solicite GRATIS y recibirá el nuevo catálogo de cierres metálicos. Ondulados de chapa de acero, tubulares, ballesta, tejido metálico.

REPRESENTANTES en todas las poblaciones.

NOTICIERO DE SORIA

Fundado en 1888. Se publica Lunes y Jueves.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la provincia y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4,99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15. Extranjero :: doble precio. Pago anticipado ::

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico, Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta Dirección, aparte los de ley ::

Transportes rápidos

por autocamiones U. S. A. de gran tonelaje camiones especiales para traslados de muebles por su rapidez y economía en embalaje. Precios especiales para grandes contratos y largas distancias. Camiones casi a diario a las Zonas de pinares, La Blanca. San Leonardo, Covaleda y Duruelo para las que se recibirán encargos y serán atendidos con toda puntualidad. Correspondencia y encargos

PEDRO HERGUETA

Plaza de la Leña, núm. 8, principal. Teléfono núm. 135.

COOPERATIVA POPULAR DE SORIA.

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 136.

Artículos de primera calidad.—Peso exacto Precios reguladores. La casa que mas vende en Soria. Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes 460 gramos a 1,50, 1,75, 2, y 2,50 pesetas. De 400 gramos a 1,30, 1,55 y 1,80. Tareas especiales. Cafés tostados al día.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos.



Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria: DON RAFAEL ARJONA.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827 • LEÓN

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

Capital 10.000.000 de pesetas

Reservas 3.700.000

SUCURSALES:

Alcañiz - Barbastro - Calatayud - Cariñena - Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Huesca - Jaca - Molina de Aragón - Monzon - Sigüenza - Soria - Tarazona - Teruel - Tortosa

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general :: todas las operaciones de Banca ::

CAJA DE AHORROS:

IMPOSICIONES en 31 de Diciembre de 1925 28.667.234.63 en 21.966 libretas. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la ga-

rantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 13.700.000.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN. 33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. 5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días. Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de R. J. Chavarri. Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas



Maquinas para coser y bordar. las de mejor resultado y las más elegantes

Wertheim

Maquinas Especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc, y para la fabricación de medias, calcetines y genero de punto.

Pidanso catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Taller de reparaciones con toda garantía en BURGO DE OSMÁ,

Casa Zapata Plaza Mayor número, 6 Burgo de Osmá.

Gran Taller de modista

del Sucesor de REMIGIA GARCIA en CALATAYUD

Esta Casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en la dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.



NOTICIERO DE SORIA

— Periódico bisemanal —
Se publica lunes y jueves, y vale 4'99 pesetas
— al año. —
A todo suscriptor se le harán rebajas en las tarifas que tiene en anuncios y esquelas y se le regalará un tazo de pa-
— red. —

Plaza de Aguirre núm. 9

4'99 pesetas al año.

RIOJA - Fotógrafo

Veneras, 7,

MADRID

Julia A-Santullano

Corsés y fajas especiales para gruesas, fajas de goma para adelgazar. Altas novedades para novias, sosten-bustos y espaldillas. Torija 10 y 12, esquina Fomento, MADRID.

GRAN ALPARGATERIA Y CORDELERIA DE CAÑAMOS DE

- SIMON SAINZ -

La casa más acreditada en Soria. Venta de sandalias, zapatillas, botas de caza con piso de goma irrompible.

Surtido de mantas Burgalesas y Morellanas, alforjas, atarres, ropones, estereras, terlices, y lonas para toldos.

ALMACEN DE COLONIALES Y DEPOSITO DE SAL

VENTAS AL POR MAYOR



Lloyd Norte Alemán-Bremen

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD-AMERICA

Directamente para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (VIA LISBOA) saldrán de VIGO los rápidos vapores correos ALEMANES de gran porte.

21 de Abril	«SIERRA MORENA»	id.	632'95
29 de id.	«MADRID»	id.	587'65
31 de id.	«KOELN»	id.	567'95

TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE TIENEN A SU DISPOSICION UN AMPLO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO — GARCIA OJLOQUI 2 — VILLAGARCIA — MARINA 14

Automovil de alquiler

Para viajes y excursiones, a precios económicos, dirigirse a

JOAQUIN JORGE

calle del Ferial, número 14. Soria. Teléfono número 55.

Colegio de la Presentación.

Dirigido por las señoritas Escudero.

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zureidos, pintura, etc.